



MUNICIPALIDAD DE GARABITO



1

2

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 06

3

SEDE MUNICIPAL

4

06 DE SETIEMBRE, 2024

5

07:00 P.M.

6

DIRECTORIO:

7

NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ

YORGINA UREÑA ARLEY

8

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTA

9

REGIDORES PROPIETARIOS:

10

FREDDY GILBERTO CASTRO AGUERO

11

REINIER OBANDO ENRÍQUEZ

12

RONALD SANDI CAMBRONERO.

13

REGIDORES SUPLENTE:

14

LUIS DANIEL ROMAN DURAN

15

SINDICOS PROPIETARIOS:

16

MARIA DEL ROSARIO SERRANO CHINCHILLA

17

SINDICOS SUPLENTE:

18

THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL

19

EDWARD ANTONIO ARGUEDAS RAMOS

20

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

21

SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL

22

Alcalde Municipal

23

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO

24

Asesor Legal.

25

LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES

26

Secretaria del Concejo

27

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

28

JAIRO ANDRES SANCHO LEIVA

29

30



MUNICIPALIDAD DE GARABITO



Regidor Suplente.

YANINI LARA MAROTO

Regidora Suplente

GREIVIN EDUARDO MOSCOSO JIMENEZ

Regidor Suplente

JUNIER VILLAGRA SOLIS

Regidor Suplente

LUIS DIEGO GONZALEZ IRIAS

Síndico Propietario

DANIELA ROMERO PINEDA

Síndica Propietaria

KEYLA TATIANA MURILLO ALPIZAR

Síndica Suplente

ORDEN DEL DÍA

Tema único:

Modificación Presupuesta N°.05-2024

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA,

INICIA LA SESIÓN, AL SER LAS 07:14 PM.

La presente Sesión Extraordinaria se lleva a cabo de conformidad con la convocatoria realizada por el señor Alcalde Municipal–Francisco González Madrigal –, mediante su oficio **AME-180-2024-FGM** de fecha 05 de setiembre de 2024, para tratar como tema único: Modificación Presupuesta N°.05-2024

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo – manifiesta: Al ser las siete y catorce minutos abrimos la sesión extraordinaria para ver lo dela modificación presupuestaria N°.5-2024. Yo antes de iniciar le voy a pedir al señor Ricardo Vives que por favor le llamo la atención para que no obstruya el paso a las personas, yo tuve que dar la vuelta porque usted no me permitió pasar ahí entonces le voy a pedir que por favor corra las cámaras para acá. No, no, mantengan las sillas dond



MUNICIPALIDAD DE GARABITO



1 Están por favor ese es el orden de las sillas, no señores por favor mantengan las sillas donde están,
2 Es una facultad que tengo yo Presidente entonces por favor las cámaras en el centro, más al centro
3 por favor donde no, no señor es que las sillas tienen que correrse por favor, eh lo llamo al orden la
4 segunda vez señor por favor ponga las cámaras en el centro y corran las sillas por favor, al centro
5 señor Don Ricardo Vives al centro por favor al centro pero allá más al centro, exacto, y la otra
6 también por favor, talvez Usted Scott, bueno ya hay más espacio, y las sillas por favor córranlas
7 donde estaban por favor señores, exacto, más donde estaban, ahí estamos mejor, un poquito más
8 ja ja ja, si un poquito más Scott más para acá o entonces la suya póngala un poquito, es nada más
9 por si alguien va para el ser, ahí ya se pasa es esta cámara la que estaba estorbando, bien
10 compañeros ajá perdón. Muchas gracias, bien vamos a esperar que don Scott vuelva a la. Perfecto
11 entonces si los compañeros que estén de acuerdo el referirse a la modificación presupuesta número
12 05 tienen la palabra si alguien tiene, sino para someterlo a votación, si alguien quiere referirse sino
13 entonces, doña sobre la modificación presupuestaria ¿si?.....
14 La Regidora Yorgina Ureña Arley manifiesta: Yo quiero pedir un
15 receso.....
16 El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo – indica: No porque no hace falta un
17 receso.
18 La Regidora Yorgina Ureña Arley manifiesta: Se puede.
19 El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo – indica: No, no se puede yo no lo
20 voy a permitir, lo que estoy es dando la palabra para que se pronuncien por la modificación
21 presupuestaria nada más, ajá.
22 El Regidor Freddy Castro Agüero señala: No Don Néstor. Disculpe, pero está, está
23 equivocado.....
24 El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo – indica: Okey entonces hay que
25 someterlo a votación alterando el orden, ahí sí, entonces la compañera hágalo como deber ser,
26 someta una moción al orden por escrito de que usted va a alterar el orden para.
27 La Regidora Yorgina Ureña Arley manifiesta: que lo haga Freddy, cualquiera lo puede hacer.
28 El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo –manifiesta: “Buenos, cualquiera,



MUNICIPALIDAD DE GARABITO



1 Listo.

1

2 El Regidor Freddy Castro Agüero indica: Yo someto a votación, que el Presidente someta a votación
3 una moción de orden como el código y como el reglamento municipal me faculta como Regidor para
4 llamar a un receso hasta por quince minutos. Sométala a votación Presidente.

5 El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo – indica: Los compañeros que estén
6 de acuerdo para alterar el orden, cuatro votos a favor, uno en contra. En firme (cuatro votos),
7 perfecto entonces salimos a **RECESO** a las 7:19PM.

8 El señor Presidente manifiesta entonces al ser las 7:34PM regresamos a la sesión, entonces los
9 compañeros que estén de acuerdo de aprobar la moción que es de orden, no hay que discutirla,
10 que estén de acuerdo con la moción del compañero Freddy de incorporar el dictamen de la comisión
11 de hacienda, levantando la mano, cuatro votos a favor y un voto en contra porque en ese dictamen
12 yo dije claramente que estoy de acuerdo en nada más en este momento de aprobar todo lo que
13 tenga que ver con las liquidaciones de los trabajadores y pagos de los trabajadores y con el dinero
14 que se está aprobando para las fiestas patrias, entonces yo dejo constancia en actas que yo voto
15 parcialmente este dictamen por esos dos aspectos, ah y también el asunto de pagar lo de los aires
16 de del centro cívico de la cocina, entonces en vista de que se aprobó el dictamen, entonces al ser
17 las siete y treinta y cinco. Perdón no, pero era antes que tenía referirse ¿no?, diay sí era antes.
18 key entonces sobre el asunto compañeros quien se quiere referir sobre la.....

19 Dicho dictamen de comisión literalmente dice lo siguiente:

20 **COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO N° 00 4-2024 ACTA DE SESIÓN SALÓN DE**

21 **SESIONES MUNICIPAL 06 de septiembre, 2024 Hora inicio: 5:30 pm Hora final: 6:38 pm**

22 Inicia la sesión EXTRAORDINARIA N° 004-2024, el día cinco de septiembre del dos mil veinticuatro,
23 al ser las cinco y treinta de la tarde, con la presencia de los Regidores, Nestor Mata, Yorgina Ureña,
24 Freddy Castro, Ronald Sandí, Reinier Obando,,Rosario Serrano, Thomas Ghormely, Edward
25 Arguedas, Luis Roman como asesor funge el Lic. Andrés Murillo Alfaro, Hernán Alvarez, Ana Sofía
26 Schmitch. **COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA**
27 **SESIÓN. ORDEN DEL DÍA Tema: Modificación presupuestaria número 5. Se da inicio a la**
28 sesión el regidor Reinier Obando tiene dudas sobre la falta de ingeniero en la Junta Vial. El

29 **SESIÓN. ORDEN DEL DÍA Tema: Modificación presupuestaria número 5. Se da inicio a la**
30 sesión el regidor Reinier Obando tiene dudas sobre la falta de ingeniero en la Junta Vial. El



MUNICIPALIDAD DE GARABITO



1 Licenciado Andrés Murillo aclara que, conforme a esta ley 8114 y su reglamento (artículo 5, inciso
2 B, y artículo 6,9), se especifica cómo deben ser destinados los recursos y quiénes deben formar
3 parte de la Junta Vial, incluyendo la necesidad de un funcionario de gestión técnica vial. Esto surge
4 debido a dudas sobre si se requiere o no un ingeniero. Y la ley y reglamento solo piden un
5 funcionario de la unidad técnica de Gestión Vial. En cuanto a la inversión de aires acondicionados
6 en las oficinas del INA del Centro Cívico se debate la legalidad de invertir en el Centro Cívico, y el
7 asesor legal señala que al ser un bien municipal de uso público bien demanial, no hay ilegalidad
8 en utilizar recursos en este espacio. En cuanto al Puente en Quebrada Bonita: El regidor Néstor
9 Mata se opone a parte del presupuesto relacionado con este proyecto, argumentando que es
10 necesaria la participación de un ingeniero y respaldo técnico. En cuanto la inversión de la Banda
11 Municipal la licenciada Ana Sofía expone los rubros presupuestarios referentes a la banda
12 municipal, el señor Nestor Mata No está de acuerdo. El señor presidente Reinier Obando somete
13 a votación la aprobación de la modificación presupuestaria número cinco y se acuerda: **ACUERDO**
14 **1:** El presupuesto es aprobado de conformidad con el oficio GPM024 2024 y el oficio PIM-005-
15 HAS y se aprueba con cuatro votos a favor y uno en contra del regidor Nestor Mata, quien vota
16 solo parcialmente. Y se recomienda al Concejo Municipal la aprobación de la modificación
17 presupuestaria número cinco. **ACUERDO 2:** Se somete a votación la propuesta de aprobación
18 parcial del regidor Nestor Mata y es improbada con cuatro votos en contra y uno a favor del Regidor
19 Nestor Mata Finaliza la sesión a las seis y treinta y ocho de la noche. Reinier Obando E
20 **PRESIDENTE COMISIÓN Yorgina Ureña A SECRETARIA COMISIÓN”**.....
21 El Regidor Freddy Castro Agüero le indica al señor Presidente: Someta a votación la modificación.
22 El señor Presidente manifiesta: A okey, entonces los compañeros que esté de acuerdo con la
23 moción presentada por el compañero Freddy levantando la mano, el dictamen de la comisión por
24 supuesto, si la modificación presupuestaria levantando la mano, cuatro votos a favor y el mío en
25 contra justificándolo por lo que ya informé verdad, que solamente estoy de acuerdo con el pago
26 de los trabajadores, la fiesta patria y los diez millones para el asunto de para el asunto de la cocina
27 del centro cívico. **APROBADA (con cuatro votos a favor:** el de la Reg. Propietaria – Yorgina
28 Ureña Arley (Vicepresidenta del Concejo) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro
29
30



MUNICIPALIDAD DE GARABITO



1 Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enriquez, y el del Reg. Propietario – Ronald
 2 Sandí Cambronero) y un voto en contra el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez
 3 (Presidente del Concejo), con base en la justificación indicada anteriormente.....
 4 La Regidora Yorgina Ureña Arley manifiesta: Yo solo me quiero inhibir en el punto de viáticos
 5 internacionales en el rubro específico por el tema de interés, nada más, para que después no vaya
 6 a salir con algo este señor ¿verdad?

7 A CONTINUACIÓN, SE TRANSCRIBE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA APROBADA:
 8

MUNICIPALIDAD DE GARABITO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5-2024 SECCION DE EGRESOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO		
	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE AUMENTA
EGRESOS TOTALES	(472 346 944,05)	472 346 944,05
0.REMUNERACIONES	(49 510 720,11)	96 993 061,63
1. SERVICIOS	(252 171 801,71)	132 589 290,90
2. MATERIALES Y SUMINISTROS	(47 627 928,97)	70 167 214,48
3-INTERESES Y COMISIONES	(26 519 789,03)	
5. BIENES DURADEROS	(81 900 596,55)	83 485 808,80
6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		89 111 568,24
9. CUENTAS ESPECIALES	(14 616 107,68)	

MUNICIPALIDAD DE GARABITO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5-2024						
Se promueve la a Modificación 5-2024 por un monto de C. 472.346.944,05 de acuerdo con la comisión de Hacienda y Presupuesto para dar contenido en la cuenta según las necesidades del Departamento. No se esta rebajando remuneraciones con excepción de salario escolar es una economía ya se cancelo lo que correspondia al 2024, se refuerzan extra en seguridad y vigilancia, se refuerza los rubros actividades protocolarias, pago de prestaciones legales a exfuncionarios.						
Meta	Codigo	Nombre del Servicio / Partida y Subpartida	Saldo Disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo
	5.01	DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	82 441 179,45 -	30 587 947,67	30 587 947,67	82 441 179,45
	5.01.01	ADMINISTRACION GENERAL	79 441 179,45 -	27 587 947,67	30 587 947,67	82 441 179,45
	5.01.01.00	REMUNERACIONES	32 906 514,82 -	11 792 684,25	15 000 000,00	36 113 830,57
	5.01.01.00.01	REMUNERACIONES BASICAS	21 113 830,57	-	15 000 000,00	36 113 830,57
	5.01.01.00.01.05	Suplencias				
	5.01.01.00.03	INCENTIVOS SALARIALES	11 189 934,56 -	11 189 934,56	-	-
	5.01.01.00.03.04	Salario Escolar	11 189 934,56 -	11 189 934,56		
	5.01.01.00.99	REMUNERACIONES DIVERSAS	602 749,69 -	602 749,69	-	-
	5.01.01.00.99.01	Gastos de Representacion Personal	602 749,69	602 749,69		
	5.01.01.01	SERVICIOS	44 636 393,98 -	13 896 992,77	15 587 947,67	45 327 348,88
	5.01.01.01.01	ALQUILERES	292 000,00 -	292 000,00	-	-
	5.01.01.01.01.02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	292 000,00	292 000,00		
	5.01.01.01.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	33 830 580,45 -	9 000 000,00	-	24 830 580,45
	5.01.01.01.03.02	Publicidad y Propaganda	1 000 000,00	1 000 000,00		
	5.01.01.01.03.06	Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales	32 830 580,45 -	8 000 000,00		
	5.01.01.01.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	6 570 220,76 -	1 400 000,00	-	5 170 220,76
	5.01.01.01.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	6 170 220,76 -	1 000 000,00		
	5.01.01.01.04.06	Servicios Generales	200 000,00	200 000,00		
	5.01.01.01.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	200 000,00	200 000,00		
	5.01.01.01.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	2 238 600,00 -	1 500 000,00	950 000,00	1 688 600,00
	5.01.01.01.05.01	Transporte dentro del País	800 000,00 -	500 000,00	-	300 000,00
	5.01.01.01.05.01.01	Transporte dentro del País Funcionario	800 000,00	500 000,00		
	5.01.01.01.05.02	Viáticos dentro del País	1 438 600,00 -	1 000 000,00	-	438 600,00
	5.01.01.01.05.02.01	Viaticos dentro del País Funcionario	1 438 600,00	1 000 000,00		
	5.01.01.01.05.03	Transporte en el exterior			950 000,00	950 000,00



MUNICIPALIDAD DE GARABITO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
 MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5-2024

Se promueve la a Modificación 5-2024 por un monto de C. 472 346 944,05 de acuerdo con la comisión de Hacienda y Presupuesto para dar contenido en la cuenta según las necesidades del Departamento. No se esta rebajando remuneraciones con excepción de salario escolar es una economía ya se cancelo lo que correspondia al 2024, se refuerzan extra en seguridad y vigilancia, se refuerza los rubros actividades protocolarias, pago de prestaciones legales a exfuncionarios.

Meta	Codigo	Nombre del Servicio / Partida y Subpartida	Saldo Disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo
	5.01.01.01.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				
	5.01.01.01.06.01	Seguros	1 704 992,77 -	1 704 992,77	-	-
	5.01.01.01.06.01.02	Seguros / póliza de los riesgos profesionales	1 704 992,77 -	1 704 992,77	-	-
			1 704 992,77 -	1 704 992,77	-	-
	5.01.01.01.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO				
	5.01.01.01.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	-	-	14 637 947,67	14 637 947,67
					14 637 947,67	14 637 947,67
	5.01.01.02	MATERIALES Y SUMINISTROS				
	5.01.01.02.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1 398 270,65 -	1 398 270,65	-	-
	5.01.01.02.01.04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	102 786,14 -	102 786,14	-	-
			102 786,14 -	102 786,14	-	-
	5.01.01.02.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
	5.01.01.02.03.04	Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos y de Computo	186 283,18 -	186 283,18	-	-
	5.01.01.02.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				
	5.01.01.02.99.03	Productos de Papel, Carton e Impresos	1 109 201,33 -	1 109 201,33	-	-
	5.01.01.02.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	600 000,00 -	600 000,00	-	-
	5.01.01.05	BIENES DURADEROS				
	5.01.01.05.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
	5.01.01.05.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	500 000,00 -	500 000,00	-	-
			500 000,00 -	500 000,00	-	-
	5.01.04	REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS				
	5.01.04.09	CUENTAS ESPECIALES				
	5.01.04.09.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA				
	5.01.04.09.02.01	Sumas libres sin Asignación Presupuestaria	3 000 000,00 -	3 000 000,00	-	-
	5.01.04.09.02.01.01	Sumas libres sin Asignación del Presupuestaria ordinario 2024 (Imp. FEMUPAC)	3 000 000,00 -	3 000 000,00	-	-

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
 MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5-2024

Se promueve la a Modificación 5-2024 por un monto de C. 472 346 944,05 de acuerdo con la comisión de Hacienda y Presupuesto para dar contenido en la cuenta según las necesidades del Departamento. No se esta rebajando remuneraciones con excepción de salario escolar es una economía ya se cancelo lo que correspondia al 2024, se refuerzan extra en seguridad y vigilancia, se refuerza los rubros actividades protocolarias, pago de prestaciones legales a exfuncionarios.

Meta	Codigo	Nombre del Servicio / Partida y Subpartida	Saldo Disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo
	5.02	SERVICIOS COMUNALES	437 072 999,08 -	251 317 193,77	251 317 193,77	437 072 999,08
	5.02.01	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS				
	5.02.01.00	REMUNERACIONES				
	5.02.01.00.02	REMUNERACIONES EVENTUALES				
	5.02.01.00.02.01	Tiempo Extraordinario	1 831 668,39 -	-	2 000 000,00	3 831 668,39
			1 831 668,39 -	-	2 000 000,00	3 831 668,39
	5.02.01.01	SERVICIOS				
	5.02.01.01.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO				
	5.02.01.01.04.06	Servicios generales	-	100 000,00	3 565 375,00	4 559 375,00
	5.02.01.01.09	IMPUESTOS				
	5.02.01.01.09.99	Otros impuestos	100 000,00 -	100 000,00	1 000 000,00	1 000 000,00
	5.02.01.01.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION				
	5.02.01.01.08.04	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción	994 000,00 -	-	2 565 375,00	3 559 375,00
	5.02.01.01.08.05	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	994 000,00 -	-	500 000,00	1 494 000,00
	5.02.01.01.08.99	Mantenimiento y reparacion de otros equipos	994 000,00 -	-	1 565 375,00	1 565 375,00
	5.02.01.02	MATERIALES Y SUMINISTROS				
	5.02.01.02.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				
	5.02.01.02.04.01	Herramientas e Instrumentos	1 588 592,53 -	543 000,00	1 979 778,79	3 025 371,32
	5.02.01.02.04.02	Repuestos y Accesorios	1 138 000,00 -	200 000,00	500 000,00	1 438 000,00
			200 000,00 -	200 000,00	-	-
			938 000,00 -	-	500 000,00	1 438 000,00
	5.02.01.02.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				
	5.02.01.02.99.04	Textiles y Vestuario	450 592,53 -	343 000,00	1 479 778,79	1 587 371,32
	5.02.01.02.99.05	Utiles y Materiales de Limpieza	308 450,00 -	200 000,00	-	108 450,00
	5.02.01.02.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	1 142,53 -	-	1 479 778,79	1 480 921,32
			143 000,00 -	143 000,00	-	-
	5.02.01.05	BIENES DURADEROS				
	5.02.01.05.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
	5.02.01.05.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	7 336 778,79 -	7 336 778,79	-	-
	5.02.01.05.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso	7 336 778,79 -	7 336 778,79	-	-



MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Página:

MUNICIPALIDAD DE GARABITO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5-2024						
Meta	Codigo	Nombre del Servicio / Partida y Subpartida	Saldo Disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo
	5.02.01.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	434 625,00	434 625,00
	5.02.01.06.03	PRESTACIONES			434 625,00	434 625,00
	5.02.01.06.03.01	Prestaciones Legales			434 625,00	434 625,00
5	5.02.02	RECOLECCIÓN DE BASURA	16 299 599,54 -	12 861 495,58	12 861 495,58	16 299 599,54
	5.02.02.00	REMUNERACIONES	6 659 387,65 -	3 265 333,69	2 338 090,22	5 732 144,18
	5.02.02.00.03	INCENTIVOS SALARIALES	6 659 387,65 -	3 265 333,69	2 338 090,22	5 732 144,18
	5.02.02.00.03.04	Salario Escolar	3 265 333,69	3 265 333,69		
	5.02.02.00.03.99	Otros Incentivos Salariales	3 394 053,96		2 338 090,22	5 732 144,18
	5.02.02.01	SERVICIOS	4 309 481,21 -	4 309 481,21	3 661 909,78	3 661 909,78
	5.02.02.01.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	4 309 481,21 -	4 309 481,21	-	-
	5.02.02.01.06.01	Seguros	4 309 481,21 -	4 309 481,21	-	-
	5.02.02.01.06.01.02	Seguros / póliza del ins riesgos profesionales	4 309 481,21	4 309 481,21		
	5.02.02.01.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	-	-	3 661 909,78	3 661 909,78
	5.02.02.01.08.05	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte			3 661 909,78	3 661 909,78
	5.02.02.02	MATERIALES Y SUMINISTROS	409 300,00 -	365 250,00	2 200 000,00	2 244 050,00
	5.02.02.02.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	1 500 000,00	1 500 000,00
	5.02.02.02.04.02	Repuestos y Accesorios			1 500 000,00	1 500 000,00
	5.02.02.02.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	409 300,00 -	365 250,00	700 000,00	744 050,00
	5.02.02.02.99.04	Textiles y Vestuario	365 250,00 -	365 250,00		
	5.02.02.02.99.05	Útiles y materiales de limpieza			700 000,00	700 000,00
	5.02.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	4 661 495,58	4 661 495,58
	5.02.02.06.03	PRESTACIONES			4 661 495,58	4 661 495,58
	5.02.02.06.03.01	Prestaciones Legales			2 261 495,58	2 261 495,58
	5.02.02.06.03.99	Otras Prestaciones			2 400 000,00	2 400 000,00
	5.02.02.09	CUENTAS ESPECIALES	4 921 430,68 -	4 921 430,68		
	5.02.02.09.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	4 921 430,68 -	4 921 430,68		
	5.02.02.09.02.01	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	4 921 430,68	4 921 430,68		



MUNICIPALIDAD DE GARABITO



Página

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5-2024

Se promueve la a Modificación 5-2024 por un monto de € 472 346 944,05 de acuerdo con la comisión de Hacienda y Presupuesto para dar contenido en la cuenta según las necesidades del Departamento. No se esta rebajando remuneraciones con excepción de salario escolar es una economía ya se cancelo lo que correspondia al 2024, se refuerzan extra en segunda y vigilan se refuerza los rubros actividaes protocolarias , pago de prestaciones legales a exfuncionarios.

Meta	Codigo	Nombre del Servicio / Partida y Subpartida	Saldo Disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo
18	5.02.03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	26 519 789,03 -	26 519 789,03	26 519 789,03	26 519 789,03
	5.02.03.01	SERVICIOS	-	-	26 519 789,03	26 519 789,03
	5.02.03.01.01	ALQUILERES			15 000 000,00	15 000 000,00
	5.02.03.01.01.02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario			15 000 000,00	15 000 000,00
	5.02.03.01.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO			11 519 789,03	11 519 789,03
	5.02.03.01.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo			11 519 789,03	11 519 789,03
	5.02.03.03	INTERESES Y COMISIONES	26 519 789,03 -	26 519 789,03		
	5.02.03.03.02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	26 519 789,03 -	26 519 789,03		
	5.02.03.03.02.03	Intereses sobre Prestamos de Instituciones DescentNo Empresariales	26 519 789,03	26 519 789,03		
	5.02.03.03.02.03.01	Intereses Préstamos con el IFAM / FIN-FIM-EQ-611-1765-4-2022 Compra de maquinaria	26 519 789,03	26 519 789,03		
7	5.02.09	EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	-	-	37 067 994,09	37 067 994,09
	5.02.09.01	SERVICIOS	-	-	24 067 994,09	24 067 994,09
	5.02.09.01.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	-	-	3 000 000,00	3 000 000,00
	5.02.09.01.05.01	Transporte dentro del País			3 000 000,00	3 000 000,00
	5.02.09.01.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO			21 067 994,09	21 067 994,09
	5.02.09.01.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales			21 067 994,09	21 067 994,09
	5.02.09.02	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	3 000 000,00	3 000 000,00
	5.02.09.02.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	-	-	3 000 000,00	3 000 000,00
	5.02.09.02.02.03	Alimentos y Bebidas			3 000 000,00	3 000 000,00
	5.02.09.02.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				
	5.02.09.02.99.04	Textiles y Vestuario				
	5.02.09.05	BIENES DURADEROS	-	-	10 000 000,00	10 000 000,00
	5.02.09.05.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	10 000 000,00	10 000 000,00
	5.02.09.05.01.04	Equipo y mobiliario de oficina			10 000 000,00	10 000 000,00



MUNICIPALIDAD DE GARABITO

1 MUNICIPALIDAD DE GARABITO
2 MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5-2024
3 Se promueve la a Modificación 5-2024 por un monto de C. 472 346 944,05 de acuerdo con la comisión de Hacienda y Presupuesto para dar contenido en la cuenta según las necesidades del Departamento. No se esta rebajando remuneraciones con excepción de salario escolar es una economía ya se cancelo lo que correspondia al 2024, se refuerzan extra en seguridad y vigila se refuerza los rubros actividades protocolarias, pago de prestaciones legales a exfuncionarios

Meta	Codigo	Nombre del Servicio / Partida y Subpartida	Saldo Disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo
		SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	15 514 639,60 -	15 514 639,60	-	-
	5.02.10.00	REMUNERACIONES	7 661 643,31 -	7 661 643,31	-	-
	5.02.10.00.03	INCENTIVOS SALARIALES	7 661 643,31 -	7 661 643,31	-	-
	5.02.10.00.03.01	Retribucion por Años Servidos	7 661 643,31 -	7 661 643,31	-	-
	5.02.10.00.03.02	Restriccion al Ejercicio Liberal de la Profesion	-	-	-	-
	5.02.10.01	SERVICIOS	6 652 996,29 -	6 652 996,29	-	-
	5.02.10.01.01	ALQUILERES	4 279 005,43 -	4 279 005,43	-	-
	5.02.10.01.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	4 279 005,43 -	4 279 005,43	-	-
	5.02.10.01.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	2 373 990,86 -	2 373 990,86	-	-
	5.02.10.01.06.01	Seguros	2 373 990,86 -	2 373 990,86	-	-
	5.02.10.01.06.01.02	Seguros / póliza del ins riesgos profesionales	2 373 990,86 -	2 373 990,86	-	-
	5.02.10.02	MATERIALES Y SUMINISTROS	300 000,00 -	300 000,00	-	-
	5.02.10.02.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	100 000,00 -	100 000,00	-	-
	5.02.10.02.03.04	Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos y de Computo	100 000,00 -	100 000,00	-	-
	5.02.10.02.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	200 000,00 -	200 000,00	-	-
	5.02.10.02.99.01	Utiles y materiales de oficina y computo	100 000,00 -	100 000,00	-	-
	5.02.10.02.99.03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	100 000,00 -	100 000,00	-	-
	5.02.10.05	BIENES DURADEROS	900 000,00 -	900 000,00	-	-
	5.02.10.05.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	900 000,00 -	900 000,00	-	-
	5.02.10.05.01.05	Equipo y programas de cómputo	900 000,00 -	900 000,00	-	-
	5.02.16	DEPOSITO Y TRATAMIENTO BASURA	99 613 290,91 -	9 215 786,20	9 215 786,20	99 613 290,91
	5.02.16.00	REMUNERACIONES	694 258,36 -	694 258,36	-	-
	5.02.16.00.03	INCENTIVOS SALARIALES	694 258,36 -	694 258,36	-	-

16 MUNICIPALIDAD DE GARABITO
17 MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5-2024
18 Se promueve la a Modificación 5-2024 por un monto de C. 472 346 944,05 de acuerdo con la comisión de Hacienda y Presupuesto para dar contenido en la cuenta según las necesidades del Departamento. No se esta rebajando remuneraciones con excepción de salario escolar es una economía ya se cancelo lo que correspondia al 2024, se refuerzan extra en seguridad y vigila se refuerza los rubros actividades protocolarias, pago de prestaciones legales a exfuncionarios

Meta	Codigo	Nombre del Servicio / Partida y Subpartida	Saldo Disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo
	5.02.16.01	SERVICIOS	6 392 812,96 -	2 834 210,08	6 385 822,97	9 944 425,85
	5.02.16.01.02	SERVICIOS BASICOS	5 074 602,88 -	1 516 000,00	-	3 558 602,88
	5.02.16.01.02.02	Servicio de energia electrica	4 318 040,00 -	1 116 000,00	-	3 202 040,00
	5.02.16.01.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	756 562,88 -	400 000,00	-	356 562,88
	5.02.16.01.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	-	-	2 000 000,00	2 000 000,00
	5.02.16.01.04.03	Servicios de ingenieria y arquitectura	-	-	2 000 000,00	2 000 000,00
	5.02.16.01.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1 318 210,08 -	1 318 210,08	-	-
	5.02.16.01.06.01	Seguros	1 318 210,08 -	1 318 210,08	-	-
	5.02.16.01.06.01.02	Seguros / póliza del ins riesgos profesionales	1 318 210,08 -	1 318 210,08	-	-
	5.02.16.01.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	-	-	4 385 822,97	4 385 822,97
	5.02.16.01.08.04	Mantenimiento y reparacion de maquinaria y equipo de Produccion	-	-	1 885 822,97	1 885 822,97
	5.02.16.01.08.99	Mantenimiento y reparacion de otros equipos	-	-	2 500 000,00	2 500 000,00
	5.02.16.02	MATERIALES Y SUMINISTROS	148 500,00 -	148 500,00	500 000,00	500 000,00
	5.02.02.02.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	500 000,00	500 000,00
	5.02.02.02.04.01	Herramientas e instrumentos	-	-	500 000,00	500 000,00
	5.02.16.02.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	148 500,00 -	148 500,00	-	-
	5.02.16.02.99.04	Textiles y Vestuario	148 500,00 -	148 500,00	-	-
	5.02.16.05	BIENES DURADEROS	92 363 379,93 -	5 538 817,76	500 000,00	87 324 562,17
	5.02.16.05.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	500 000,00	500 000,00
	5.02.16.05.01.01	Maquinaria y equipo para la produccion	-	-	500 000,00	500 000,00
	5.02.16.05.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	92 363 379,93 -	5 538 817,76	-	86 824 562,17
	5.02.16.05.02.07	Instalaciones	92 363 379,93 -	5 538 817,76	-	86 824 562,17
	5.02.16.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14 339,66	-	1 829 963,23	1 844 302,89
	5.02.16.06.03	PRESTACIONES	14 339,66	-	1 829 963,23	1 844 302,89



MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Página

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°S-2024

Se promueve la a Modificación 5-2024 por un monto de c. 472 346 944,05 de acuerdo con la comisión de Hacienda y Presupuesto para dar contenido en la cuenta según las necesidades del Departamento. No se esta rebajando remuneraciones con excepción de salario escolar es una economía ya se cancelo lo que correspondia al 2024. se refuerzan extra en seguridad y vigilancia se refuerza los rubros actividades protocolarias, pago de prestaciones legales a exfuncionarios.

Meta	Codigo	Nombre del Servicio / Partida y Subpartida	Saldo Disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo
	5.02.16.06.03.99	Otras Prestaciones	14 339,66		1 829 963,23	1 844 302,8
10	5.02.17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	26 285 262,22 -	11 493 262,59	11 493 262,59	26 285 262,22
	5.02.17.00	REMUNERACIONES	235 664,15 -	235 664,15		
	5.02.17.00.01	REMUNERACIONES BASICAS	235 664,15 -	235 664,15		
	5.02.17.00.03.04	Salario escolar	235 664,15	235 664,15		
	5.02.17.01	SERVICIOS	9 327 598,44 -	4 457 598,44	2 230 000,00	7 100 000,0
	5.02.17.01.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO			2 230 000,00	2 230 000,0
	5.02.17.01.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura			1 030 000,00	1 030 000,0
	5.02.17.01.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo			1 200 000,00	1 200 000,0
	5.02.17.01.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	827 598,44 -	827 598,44		
	5.02.17.01.06.01	Seguros	827 598,44 -	827 598,44		
	5.02.17.01.06.01.02	Seguros / póliza del ins riesgos profesionales	827 598,44	827 598,44		
	5.02.17.01.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	8 500 000,00 -	3 630 000,00		4 870 000,0
	5.02.17.01.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	5 000 000,00	2 030 000,00		2 970 000,0
	5.02.17.01.08.07	Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario de Oficina	3 000 000,00	1 100 000,00		1 900 000,0
	5.02.17.01.08.99	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	500 000,00	500 000,00		
	5.02.17.02	MATERIALES Y SUMINISTROS	15 221 999,63 -	6 800 000,00	5 087 435,69	13 509 435,3
	5.02.17.02.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2 973 405,95 -	2 300 000,00	900 000,00	1 573 405,9
	5.02.17.02.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	1 500 000,00	1 300 000,00		200 000,0
	5.02.17.02.01.04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	1 470 456,00	1 000 000,00		470 456,0
	5.02.17.02.01.99	Otros productos químicos y conexos	2 949,95		900 000,00	902 949,9
	5.02.17.02.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	5 926 258,68 -	1 800 000,00	2 487 435,69	6 613 694,3
	5.02.17.02.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	923 380,53		1 987 435,69	2 910 816,2
	5.02.17.02.03.04	Materiales y productos electricos telefonicos y de computo	2 749 629,28		500 000,00	3 249 629,2
	5.02.17.02.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	2 253 248,87	1 800 000,00		453 248,8

Página

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°S-2024

Se promueve la a Modificación 5-2024 por un monto de c. 472 346 944,05 de acuerdo con la comisión de Hacienda y Presupuesto para dar contenido en la cuenta según las necesidades del Departamento. No se esta rebajando remuneraciones con excepción de salario escolar es una economía ya se cancelo lo que correspondia al 2024. se refuerzan extra en seguridad y vigilancia se refuerza los rubros actividades protocolarias, pago de prestaciones legales a exfuncionarios.

Meta	Codigo	Nombre del Servicio / Partida y Subpartida	Saldo Disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo
	5.02.17.02.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	6 322 335,00 -	2 700 000,00	1 700 000,00	5 322 335
	5.02.17.02.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 429 645,00	1 200 000,00		1 229 645
	5.02.17.02.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	1 000 000,00	1 000 000,00		
	5.02.17.02.99.05	Útiles y Materiales de Limpieza	2 892 690,00	500 000,00		2 392 690
	5.02.17.02.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad			1 700 000,00	1 700 000,0
	5.02.17.05	BIENES DURADEROS	1 500 000,00		3 495 826,90	4 995 826,9
	5.02.17.05.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 500 000,00		3 495 826,90	4 995 826,9
	5.02.17.05.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1 500 000,00		3 495 826,90	4 995 826,9
	5.02.17.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			680 000,00	680 000,0
	5.02.17.06.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONA			680 000,00	680 000,0
	5.02.17.06.02.01	Becas a Funcionarios			680 000,00	680 000,0
11	5.02.23	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	221 056 797,77 -	158 160 000,69	136 606 646,20	199 503 443,2
	5.02.23.00	REMUNERACIONES	61 641 428,53 -	6 309 522,47	58 539 414,26	113 871 320,
	5.02.23.00.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	213 324,68		47 368 542,60	47 581 867,
	5.02.23.00.02.01	Tiempo Extraordinario	213 324,68		47 368 542,60	47 581 867,
	5.02.23.00.03	INCENTIVOS SALARIALES	61 428 103,85 -	6 309 522,47	3 447 364,76	58 565 946,
	5.02.23.00.03.03	Décimo Tercer Mes	55 118 581,33		3 447 364,76	58 565 946,
	5.02.23.00.03.04	Salario escolar	6 309 522,47	6 309 522,47		
	5.02.23.00.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL			4 033 432,90	4 033 432,
	5.02.23.00.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de CCSS 9,25%			3 826 590,19	3 826 590,
	5.02.23.00.04.05	Contribución Patronal al BcoPop Y de Des Com 0,50%			206 842,71	206 842,
	5.02.23.00.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDO PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION			3 690 074,00	3 690 074
	5.02.23.00.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS 5,42%			2 242 175,01	2 242 175
	5.02.23.00.05.02	Aporte Patronal al Regimen ObligPensCompI 2%			827 370,85	827 370
	5.02.23.00.05.03	Aporte Patronal al Fondo Capitalización Laboral 1,5%			620 528,14	620 528



MUNICIPALIDAD DE GARABITO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°S-2024							
Se promueve la a Modificación 5-2024 por un monto de c. 472 346 944,05 de acuerdo con la comisión de Hacienda y Presupuesto para dar contenido en la cuenta según las necesidades del Departamento. No se esta rebajando remuneraciones con excepción de salario escolar es una economía ya se cancelo lo que correspondia al 2024. se refuerzan extra en seguridad y vigilancia, se refuerza los rubros actividades protocolarias, pago de prestaciones legales a exfuncionarios.							
Meta	Codigo	Nombre del Servicio / Partida y Subpartida	Saldo Disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo	
	5.02.23.01	SERVICIOS	157 948 274,19 -	151 850 478,22	10 523 966,82	16 621 762,79	
	5.02.23.01.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	128 625 005,69 -	128 625 005,69	2 110 281,40	2 110 281,40	
	5.02.23.01.04.01	Servicios jurídicos			2 110 281,40	2 110 281,40	
	5.02.23.01.04.06	Servicios Generales	128 625 005,69	128 625 005,69			
	5.02.23.01.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	29 152 963,19 -	23 225 472,53	413 685,42	6 341 176,08	
	5.02.23.01.06.01	Seguros	29 152 963,19 -	23 225 472,53	413 685,42	6 341 176,08	
	5.02.23.01.06.01.01	Seguros / cargas de patronales ccss	3 601 275,75		413 685,42	4 014 961,17	
	5.02.23.01.06.01.02	Seguros / póliza del ins. riesgos profesionales	25 551 687,44 -	23 225 472,53		2 326 214,91	
	5.02.23.01.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	170 305,31	-	8 000 000,00	8 170 305,31	
	5.02.23.01.08.05	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	170 305,31		8 000 000,00	8 170 305,31	
	5.02.23.02	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 942 777,52	-	5 400 000,00	8 342 777,52	
	5.02.23.02.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	444 607,80	-	1 500 000,00	1 944 607,80	
	5.02.23.02.01.01	Combustibles y Lubricantes	444 607,80		1 500 000,00	1 944 607,80	
	5.02.23.02.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	44 825,00	-	1 500 000,00	1 544 825,00	
	5.02.23.02.04.02	Repuestos y Accesorios	44 825,00		1 500 000,00	1 544 825,00	
	5.02.23.02.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2 453 344,72	-	2 400 000,00	4 853 344,72	
	5.02.23.02.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2 453 344,72		2 400 000,00	4 853 344,72	
	5.02.23.05	BIENES DURADEROS	-	-	28 240 000,00	28 240 000,00	
	5.02.23.05.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	28 240 000,00	28 240 000,00	
	5.02.23.05.01.02	Equipo de transporte			23 980 000,00	23 980 000,00	
	5.02.23.05.01.03	Equipo de comunicación			1 760 000,00	1 760 000,00	
	5.02.23.05.01.04	Equipo y mobiliario de oficina			2 500 000,00	2 500 000,00	
	5.02.23.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	1 475 682,47	-	33 903 265,12	32 427 582,65
	5.02.23.06.03	PRESTACIONES	-	1 475 682,47	-	27 630 013,65	26 154 331,18
	5.02.23.06.03.01	Prestaciones legales			7 630 013,65	7 630 013,65	
	5.02.23.06.03.99	Otras Prestaciones	1 475 682,47		20 000 000,00	18 524 317,53	

MUNICIPALIDAD DE GARABITO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°S-2024						
Se promueve la a Modificación 5-2024 por un monto de c. 472 346 944,05 de acuerdo con la comisión de Hacienda y Presupuesto para dar contenido en la cuenta según las necesidades del Departamento. No se esta rebajando remuneraciones con excepción de salario escolar es una economía ya se cancelo lo que correspondia al 2024. se refuerzan extra en seguridad y vigilancia, se refuerza los rubros actividades protocolarias, pago de prestaciones legales a exfuncionarios.						
Meta	Codigo	Nombre del Servicio / Partida y Subpartida	Saldo Disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo
	5.02.23.06.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-	6 273 251,47	6 273 251,47
	5.02.23.06.06.01	Indemnizaciones			6 273 251,47	6 273 251,47
13	5.02.27	DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	19 932 580,30 -	9 572 441,29	9 572 441,29	19 932 580,30
	5.02.27.00	REMUNERACIONES	10 892 303,01 -	2 000 000,00	1 000 000,00	9 892 303,01
	5.02.27.00.01	REMUNERACIONES BASICAS				
	5.02.27.00.01.01	Sueldos para Cargos Fijos				
	5.02.27.00.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	1 528 929,30	-	1 000 000,00	2 528 929,30
	5.02.27.00.02.01	Tiempo extraordinario	1 528 929,30		1 000 000,00	2 528 929,30
	5.02.27.00.03	INCENTIVOS SALARIALES	9 363 373,71 -	2 000 000,00	-	7 363 373,71
	5.02.27.00.03.02	Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesion	9 363 373,71	2 000 000,00		7 363 373,71
	5.02.27.01	SERVICIOS	5 547 723,15 -	4 079 887,15	1 000 000,00	2 467 836,00
	5.02.27.01.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1 967 836,00 -	500 000,00	1 000 000,00	2 467 836,00
	5.02.27.01.04.06	Servicios Generales	500 000,00	500 000,00		
	5.02.27.01.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1 467 836,00		1 000 000,00	2 467 836,00
	5.02.27.01.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	3 329 887,15 -	3 329 887,15	-	
	5.02.27.01.06.01	Seguros	3 329 887,15 -	3 329 887,15	-	
	5.02.27.01.06.01.02	Seguros / póliza del ins. riesgos profesionales	3 329 887,15	3 329 887,15		
	5.02.27.01.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	250 000,00 -	250 000,00	-	
	5.02.27.01.07.01	Actividades de Capacitación	250 000,00	250 000,00		
	5.02.27.02	MATERIALES Y SUMINISTROS	200 000,00 -	200 000,00	-	
	5.02.27.02.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	200 000,00 -	200 000,00	-	
	5.02.27.02.04.01	Herramientas e instrumentos	200 000,00	200 000,00		
	5.02.27.05	BIENES DURADEROS	500 000,00 -	500 000,00	-	
	5.02.27.05.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	500 000,00 -	500 000,00	-	
	5.02.27.05.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso	500 000,00	500 000,00		



MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Meta	Codigo	Nombre del Servicio / Partida y Subpartida	Saldo Disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo
MUNICIPALIDAD DE GARABITO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°S-2024						
Se promueve la a Modificación 5-2024 por un monto de c. 472 346 944,05 de acuerdo con la comisión de Hacienda y Presupuesto para dar contenido en la cuenta según las necesidades del Departamento: No se esta rebajando remuneraciones con excepción de salario escolar es una economía ya se cancelo lo que correspondia al 2024, se refuerzan extra en seguridad y vigilancia, se refuerza los rubros actividades protocolarias, pago de prestaciones legales a exfuncionarios.						
	5.02.27.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	7 572 441,29	7 572 441,29
	5.02.27.06.03	PRESTACIONES	-	-	7 572 441,29	7 572 441,29
	5.02.27.06.03.01	Prestaciones legales	-	-	7 572 441,29	7 572 441,29
	5.02.27.09	CUENTAS ESPECIALES	2 792 554,14	2 792 554,14	-	-
	5.02.27.09.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	2 792 554,14	2 792 554,14	-	-
	5.02.27.09.02.01	Sumas libres sin Asignación Presupuestaria	2 792 554,14	2 792 554,14	-	-
	5.03	INVERSIONES	354 234 316,83	190 441 802,61	190 441 802,61	354 234 316,83
	5.03.02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRES	274 306 630,29	164 081 396,61	164 081 396,61	274 306 630,29
16	5.03.02.01	01-UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL	240 642 832,02	130 417 598,34	94 331 414,71	204 556 648,39
	5.03.02.01.00	REMUNERACIONES	24 384 153,33	17 551 613,88	10 000 000,00	16 832 539,45
	5.03.02.01.00.01	REMUNERACIONES BASICAS	-	-	10 000 000,00	10 000 000,00
	5.03.02.01.00.01.05	Supencias	-	-	10 000 000,00	10 000 000,00
	5.03.02.01.00.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	16 832 539,45	10 000 000,00	-	6 832 539,45
	5.03.02.01.00.02.01	Tiempo Extraordinario	16 832 539,45	10 000 000,00	-	6 832 539,45
	5.03.02.01.00.03	INCENTIVOS SALARIALES	7 551 613,88	7 551 613,88	-	-
	5.03.02.01.00.03.04	Salario Escolar	7 551 613,88	7 551 613,88	-	-
	5.03.02.01.01	SERVICIOS	113 845 949,46	43 284 794,46	35 993 240,25	106 554 395,25
	5.03.02.01.01.01	ALQUILERES	380 000,00	380 000,00	-	-
	5.03.02.01.01.01.02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	380 000,00	380 000,00	-	-
	5.03.02.01.01.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2 000 000,00	2 000 000,00	-	-
	5.03.02.01.01.03.01	Información	2 000 000,00	2 000 000,00	-	-
	5.03.02.01.01.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	28 347 967,90	246 177,90	34 495 020,25	62 596 810,25
	5.03.02.01.01.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	24 169 030,00	-	34 495 020,25	58 664 050,25
	5.03.02.01.01.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	4 178 937,90	246 177,90	-	3 932 760,00

Meta	Codigo	Nombre del Servicio / Partida y Subpartida	Saldo Disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo
MUNICIPALIDAD DE GARABITO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°S-2024						
Se promueve la a Modificación 5-2024 por un monto de c. 472 346 944,05 de acuerdo con la comisión de Hacienda y Presupuesto para dar contenido en la cuenta según las necesidades del Departamento: No se esta rebajando remuneraciones con excepción de salario escolar es una economía ya se cancelo lo que correspondia al 2024, se refuerzan extra en seguridad y vigilancia, se refuerza los rubros actividades protocolarias, pago de prestaciones legales a exfuncionarios.						
	5.03.02.01.01.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	2 852 720,00	1 498 220,00	1 498 220,00	2 852 720,00
	5.03.02.01.01.05.01	Transporte dentro del País	1 998 220,00	1 498 220,00	-	500 000,00
	5.03.02.01.01.05.02	Viáticos dentro del País	854 500,00	-	1 498 220,00	2 352 720,00
	5.03.02.01.01.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	7 091 996,56	7 091 996,56	-	-
	5.03.02.01.01.06.01	Seguros	7 091 996,56	7 091 996,56	-	-
	5.03.02.01.01.06.01.02	Seguros / póliza del Ins riesgos profesionales	7 091 996,56	7 091 996,56	-	-
	5.03.02.01.01.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	1 000 000,00	1 000 000,00	-	-
	5.03.02.01.01.07.01	Actividades de Capacitación	1 000 000,00	1 000 000,00	-	-
	5.03.02.01.01.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	70 173 265,00	30 068 400,00	-	40 104 865,00
	5.03.02.01.01.08.04	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción	36 224 081,00	15 000 000,00	-	21 224 081,00
	5.03.02.01.01.08.05	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	33 949 184,00	15 068 400,00	-	18 880 784,00
	5.03.02.01.01.99	SERVICIOS DIVERSOS	2 000 000,00	1 000 000,00	-	1 000 000,00
	5.03.02.01.01.99.05	Deducibles	2 000 000,00	1 000 000,00	-	1 000 000,00
	5.03.02.01.02	MATERIALES Y SUMINISTROS	35 265 784,91	2 456 190,00	25 000 000,00	57 809 594,91
	5.03.02.01.02.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	99 440,00	99 440,00	-	-
	5.03.02.01.02.01.02	Productos Farmacéuticos y Medicinales	99 440,00	99 440,00	-	-
	5.03.02.01.02.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	29 889 937,00	500 000,00	25 000 000,00	54 389 937,00
	5.03.02.01.02.03.01	Materiales y Productos Metálicos	472 290,18	-	5 000 000,00	5 472 290,18
	5.03.02.01.02.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	28 917 646,82	-	20 000 000,00	48 917 646,82
	5.03.02.01.02.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	500 000,00	500 000,00	-	-
	5.03.02.01.02.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	4 983 257,91	1 563 600,00	-	3 419 657,91
	5.03.02.01.02.04.01	Herramientas e instrumentos	4 983 257,91	1 563 600,00	-	3 419 657,91
	5.03.02.01.02.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	293 150,00	293 150,00	-	-



MUNICIPALIDAD DE GARABITO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5-2024						
Se promueve la a Modificación 5-2024 por un monto de € 472 346 944,05 de acuerdo con la comisión de Hacienda y Presupuesto para dar contenido en la cuenta según las necesidades del Departamento. No se esta rebajando remuneraciones con excepción de salario escolar es una economía ya se cancelo lo que correspondia al 2024. se refuerzan extra en seguridad y vigilancia. se refuerza los rubros actividades protocolarias, pago de prestaciones legales a exfuncionarios.						
Meta	Código	Nombre del Servicio / Partida y Subpartida	Saldo Disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo
	5.03.02.01.02.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	293 150,00	293 150,00		
	5.03.02.01.05	BIENES DURADEROS	67 125 000,00	67 125 000,00		
	5.03.02.01.05.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	67 125 000,00	67 125 000,00		
	5.03.02.01.05.01.01	Maquinaria y Equipo para la Producción	43 775 000,00	43 775 000,00		
	5.03.02.01.05.01.02	Equipo de Transporte	23 000 000,00	23 000 000,00		
	5.03.02.01.05.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso	350 000,00	350 000,00		
	5.03.02.01.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21 944,32		23 338 174,46	23 360 118,78
	5.03.02.01.06.03	PRESTACIONES	21 944,32		23 338 174,46	23 360 118,78
	5.03.02.01.06.03.01	Prestaciones legales			18 338 174,46	18 338 174,46
	5.03.02.01.06.03.99	Otras Prestaciones	21 944,32		5 000 000,00	5 021 944,32
17	5.03.02.02	Construcción de alcantarillado sector Piedra Bruja, camino 6-11-015	33 663 798,27	33 663 798,27		
	5.03.02.02.02	MATERIALES Y SUMINISTROS	33 663 798,27	33 663 798,27		
	5.03.02.02.02.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	33 663 798,27	33 663 798,27		
	5.03.02.02.02.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	33 663 798,27	33 663 798,27		
42	5.03.02.03	Construcción de cunetas camino 6-11-022 cuarros bajarar			20 000 000,00	20 000 000,00
	5.03.02.04.02	MATERIALES Y SUMINISTROS			20 000 000,00	20 000 000,00
	5.03.02.04.02.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO			20 000 000,00	20 000 000,00
	5.03.02.04.02.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos			20 000 000,00	20 000 000,00
24	5.03.02.04	Construcción puente sobre camino Playa Herradura camino 6-11-004.			6 086 183,63	6 086 183,63
	5.03.02.05.05	BIENES DURADEROS			6 086 183,63	6 086 183,63
	5.03.02.05.05.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS			6 086 183,63	6 086 183,63
	5.03.02.05.05.02.02	Vías de Comunicación terrestre			6 086 183,63	6 086 183,63
25	5.03.02.05	Construcción boulevard Inyu Herradura camino 6-11-050			33 663 798,27	33 663 798,27
	5.03.02.05.05	BIENES DURADEROS			33 663 798,27	33 663 798,27

MUNICIPALIDAD DE GARABITO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5-2024						
Se promueve la a Modificación 5-2024 por un monto de € 472 346 944,05 de acuerdo con la comisión de Hacienda y Presupuesto para dar contenido en la cuenta según las necesidades del Departamento. No se esta rebajando remuneraciones con excepción de salario escolar es una economía ya se cancelo lo que correspondia al 2024. se refuerzan extra en seguridad y vigilancia. se refuerza los rubros actividades protocolarias, pago de prestaciones legales a exfuncionarios.						
Meta	Código	Nombre del Servicio / Partida y Subpartida	Saldo Disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo
	5.03.02.05.5.05.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS			33 663 798,27	33 663 798,27
	5.03.02.05.5.02.02	Vías de comunicación Terrestre			33 663 798,27	33 663 798,27
	5.03.02.06	Construcción de aletones del puente Quebrada Bonita			10 000 000,00	10 000 000,00
	5.03.02.06.01	SERVICIOS			3 000 000,00	3 000 000,00
	5.03.02.06.01.01	ALQUILERES			3 000 000,00	3 000 000,00
	5.03.02.03.01.01.02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario			3 000 000,00	3 000 000,00
	5.03.02.06.02	MATERIALES Y SUMINISTROS			7 000 000,00	7 000 000,00
	5.03.02.06.02.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO			7 000 000,00	7 000 000,00
	5.03.02.06.02.03.01	Materiales y Productos Metálicos			1 000 000,00	1 000 000,00
	5.03.02.06.02.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos			6 000 000,00	6 000 000,00
	5.03.06	OTRAS OBRAS	79 927 686,54	26 360 406,00	26 360 406,00	79 927 686,54
19	5.03.06.01	01-DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	77 939 871,54	24 860 406,00	24 860 406,00	77 939 871,54
	5.03.06.01.00	REMUNERACIONES	17 409 558,34		8 115 557,15	25 525 115,49
	5.03.06.01.00.03	INCENTIVOS SALARIALES	786 051,55		7 068 222,25	7 854 273,80
	5.03.06.01.00.03.02	Restricción al ejercicio liberal dela profesion			6 624 529,23	6 624 529,23
	5.03.06.01.00.03.04	Salario escolar	786 051,55		443 693,02	1 229 744,57
	5.03.06.01.00.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	8 681 263,27		519 141,60	9 200 404,87
	5.03.06.01.00.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de CCSS 9,25%	8 235 070,43		492 518,95	8 728 589,38
	5.03.06.01.00.04.05	Contribución Patronal al BcoPop Y de Des Com 0,50%	445 192,84		26 622,65	471 815,49
	5.03.06.01.00.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDO PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	7 942 243,52		528 193,30	8 470 436,82
	5.03.06.01.00.05.01	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS 5,42%	4 825 892,21		288 589,48	5 114 481,69
	5.03.06.01.00.05.02	Aporte Patronal al Regimen ObligPensCompi 2%	1 780 772,13		159 735,85	1 940 508,01
	5.03.06.01.00.05.03	Aporte Patronal al Fondo Capitalización Laboral 1,5%	1 335 579,18		79 867,94	1 415 447,12



MUNICIPALIDAD DE GARABITO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5-2024						
Se promueve la a Modificación 5-2024 por un monto de c. 472 346 944,05 de acuerdo con la comisión de Hacienda y Presupuesto para dar contenido en la cuenta según las necesidades del Departamento: No se esta rebajando remuneraciones con excepción de salario escolar es una economía ya se cancelo lo que correspondía al 2024. se refuerzan extra en seguridad y vigilancia, se refuerza los rubros actividaes protocolarias , pago de prestaciones legales a exfuncionarios.						
Meta	Codigo	Nombre del Servicio / Partida y Subpartida	Saldo Disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo
	5.03.06.01.01	SERVICIOS	53 828 190,34 -	19 205 363,09	53 245,29	34 676 072,54
	5.03.06.01.01.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3 000 000,00 -	2 000 000,00	-	1 000 000,00
	5.03.06.01.01.03.01	Información	3 000 000,00 -	2 000 000,00		1 000 000,00
	5.03.06.01.01.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	40 000 000,00 -	7 267 558,97	-	32 732 441,03
	5.03.06.01.01.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	40 000 000,00 -	7 267 558,97		32 732 441,03
	5.03.06.01.01.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	10 828 190,34 -	9 937 804,12	53 245,29	943 631,51
	5.03.06.01.01.06.01	Seguros	10 828 190,34 -	9 937 804,12	53 245,29	943 631,51
	5.03.06.01.01.06.01.01	Seguros / cargasde patronales ccss	890 386,22		53 245,29	943 631,51
	5.03.06.01.01.06.01.02	Seguros / póliza del ins riesgos profesionales	9 937 804,12 -	9 937 804,12		
	5.03.06.01.02	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 800 000,00 -	1 752 920,05	-	1 047 079,95
	5.03.06.01.02.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	400 000,00 -	200 000,00	-	200 000,00
	5.03.06.01.02.01.04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	400 000,00 -	200 000,00		200 000,00
	5.03.06.01.02.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	900 000,00 -	600 000,00	-	300 000,00
	5.03.06.01.02.03.01	Materiales y Productos Metálicos	300 000,00 -	200 000,00		100 000,00
	5.03.06.01.02.03.03	Maderas y sus Derivados	300 000,00 -	200 000,00		100 000,00
	5.03.06.01.02.03.06	Materiales y Productos Plasticos	300 000,00 -	200 000,00		100 000,00
	5.03.06.01.02.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	500 000,00 -	300 000,00	-	200 000,00
	5.03.06.01.02.04.01	Herramientas e instrumentos	500 000,00 -	300 000,00		200 000,00
	5.03.06.01.02.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1 000 000,00 -	652 920,05	-	347 079,95
	5.03.06.01.02.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500 000,00 -	300 000,00		200 000,00
	5.03.06.01.02.99.03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	500 000,00 -	352 920,05		147 079,95
	5.03.06.01.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	16 691 603,56	16 691 603,56
	5.03.06.01.06.03	PRESTACIONES	-	-	16 691 603,56	16 691 603,56
	5.03.06.01.06.03.01	Prestaciones Legales			16 691 603,56	16 691 603,56
	5.03.06.01.09	CUENTAS ESPECIALES	3 902 122,86 -	3 902 122,86	-	



MUNICIPALIDAD DE GARABITO



MUNICIPALIDAD DE GARABITO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5-2024						
Se promueve la a Modificación 5-2024 por un monto de € 472 346 944,05 de acuerdo con la comisión de Hacienda y Presupuesto para dar contenido en la cuenta según las necesidades del Departamento. No se esta rebajando remuneraciones con excepción de salario escolar es una economía ya se cancelo lo que correspondia al 2024. se refuerzan extra en seguridad y vigilancia, se refuerza los rubros actividades protocolarias , pago de prestaciones legales a exfuncionarios.						
Meta	Codigo	Nombre del Servicio / Partida y Subpartida	Saldo Disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo
	5.03.06.01.09.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	3 902 122,86 -	3 902 122,86	-	
	5.03.06.01.09.02.01	Sumas libres sin Asignación Presupuestaria	3 902 122,86 -	3 902 122,86		
22	5.03.06.04	04-FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1 987 815,00 -	1 500 000,00	1 500 000,00	1 987 815,00
	5.03.06.04.01	SERVICIOS	1 947 815,00 -	1 500 000,00	-	447 815,00
	5.03.06.04.01.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	1 947 815,00 -	1 500 000,00	-	447 815,00
	5.03.06.04.01.08.07	Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario de Oficina	1 947 815,00 -	1 500 000,00		447 815,00
	5.03.06.04.05	BIENES DURADEROS	40 000,00	-	1 500 000,00	1 540 000,00
	5.03.06.04.05.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	40 000,00	-	1 500 000,00	1 540 000,00
	5.03.06.04.05.01.05	Equipo y programas de computo	40 000,00		1 500 000,00	1 540 000,00
	5 TOTAL DE EGRESOS		873 748 495,36 -	472 346 944,05	472 346 944,05	873 748 495,36
	PRESIDENTE	SECRETARIA	Presupuesto Elabora	Coordinadora de Hacienda Revisa	Alcaldia Autoriza	Tesoreria Recibe

19 El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo –manifiesta: Entonces al ser las siete
20 y treinta y seis se levanta la sesión.

21 AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

22

23 LIC. NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ

LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES

24

Presidente Municipal Secretaria del Concejo.

25

FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL

26

...última línea... Alcalde Municipal...última línea...

27

28

29

30